



Instructivo para alumnos y alumnas
Evaluaciones Institucionales

Estimado (a) Alumno y alumna de nuestra familia Juan Paulina, te invito a leer este instructivo que ordena, y especifica en forma clara el procedimiento a seguir en una evaluación.

1. Deberás trabajar en sesiones anteriores a una evaluación sumativa, una prueba tipo formativa, la cual será desarrollada y retroalimentada en sala de clases por el profesor a cargo.
2. Para el día de la Evaluación Sumativa, deberás presentarte a la hora en la sala de clases, evitando llegar tarde, pues esta actitud sólo atrasará tu proceso evaluativo.
3. Revisa detalladamente la Prueba escrita, Ordenador Grafico o Rubrica, verifica que este bien fotocopiada, que los dibujos, imágenes, mapas, etc. se entiendan claramente. Paso siguiente; lee junto a profesor (a) la Evaluación, sus instrucciones, objetivos y aclara dudas que tengas sobre un ítems en particular. Esto se extrae del Artículo N° 14 del Reg. de Evaluación y Promoción escolar 2018.
4. Trabaja la prueba escrita sólo con lapicero de pasta negra o azul, no lápiz grafito. Al momento del desarrollo y/o aplicación de la Prueba, sólo estará permitido que tengas en tu banco Lo esencial; Lapicero, Corrector, Lápiz Grafito (solo para ejercicios) y Goma de borrar. (cuando la prueba lo amerite, otros objetos, como lápices de colores, escuadra, entre otros que estén autorizadas por el docente evaluador)
5. El alumno (a) que se ausente a la Evaluación, deberá justificar a través de Certificado Medico y/o su apoderado, para recién poder recalendarizar esta. Artículo N° 17 del Reglamento de Evaluación y Promoción Escolar.
6. No utilizar Objetos distractores durante la Prueba, mp3, calculadoras, nootbook, celulares; si el docente evaluador sorprende uno de estos serán derivados a Inspectoría General, para que posteriormente su apoderado los retire en dicha instancia pedagógica. (Manual de Convivencia Escolar)
7. Cualquier duda, en el desarrollo de la Evaluación, podrás realizarla al profesor, pidiendo el permiso oportuno, evitando el desorden y la distracción por parte del resto del curso.
8. Si eres sorprendido Copiando, el docente evaluador procederá a retirar tu prueba, enviar a Inspectoría General; aplicándose el Artículo N° 18 del Reglamento de Evaluación y promoción escolar, que hace mención a los deberes de los estudiantes que consideran esta falta como grave. Asimismo el acto de incentivar el desorden en una prueba, al cual también se le aplicara el Artículo antes mencionado.
9. La Prueba tiene una duración de 90 minutos, por ende no debes abandonar la sala de clases antes del toque de timbre. Si esta terminase antes deberás permanecer en sala de clases.
10. El Profesor tiene un plazo de cinco días hábiles para hacer entrega de los resultados de la evaluación. Artículo N° 21 del Reglamento de Evaluación y promoción escolar
11. La escala de nota es del 2.0 al 7.0; siendo considerada toda nota inferior a 4.0 como insuficiente. Artículo N° 20 del Reglamento de Evaluación y promoción escolar

Estimado (a) Alumno y Alumna, espero leas este instructivo, el cual te servirá para orientar, y mejorar tu actuar durante una prueba.

Deseándote el Mejor de los éxitos en la concretación de tus metas educativas y personales.

Un saludo y gran abrazo.

Victor Sandoval Cortez
Jefe UTP En. Media

"Acompañad a vuestros alumnos con paciencia y sabiduría; esforzaos en abrir sus mentes y sus corazones a la verdad y al bien, educándolos en la auténtica justicia y en la paz"

Juan Pablo Segundo